Alcaldía de Silva prohíbe mercados y eventos deportivos aun en semanas flexibles para evitar nuevos casos de Covid-19

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio por COVID 19, el alcalde de Silva, Alberto Zreik, emitió un decreto que prohíbe todo tipo de concentraciones públicas, entre ellas los mercados al aire libre y los eventos deportivos, aun en semanas de cuarentena flexible.

La decisión fue tomada conjuntamente con los organismos de seguridad; la autoridad de Salud en Tucacas, la epidemióloga Aleida Botín y el Concejo Municipal, en una reunión realizada en el despacho del alcalde.

Se tomaron las siguientes medidas y se decreta bajo la resolución N°2 en el área de Salud pública lo siguiente:

Prohibición de reuniones, fiestas y eventos de índole públicas y privadas donde se evidencie aglomeración de personas.

Realización de eventos deportivos dentro de los espacio públicos.

Se le informa a la ciudadanía aplicar las medidas de bioseguridad como forma obligatoria en los espacios públicos y comunitarios, puesto que se tomarán medidas legales en pro de evitar el riesgo de contagio.

Se prohíbe la actividad de mercados municipales y vendedores ambulantes ya sea en semanas radicales o flexibles.

Nuestra lucha es permanente para garantizar el bienestar y protección de nuestros ciudadanos y así preservar y cuidar la vida.
De esta forma te Proteges a ti y los demás evitando transmisión y propagación del virus, refirió el alcalde silveño.

Francisco Chirinos – CNP.# 9966